

20160230009926
 Manizales, 24 de noviembre de 2016

Doctor
JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO
 Director Técnico de Gestión de Energía
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
 Carrera 18 No 84 – 35
 Bogotá D.C., Cundinamarca

ASUNTO: Declaración de los Costos de Garantías Financieras STR Resolución
 Creg 180-2014

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Creg 180-2014, artículo 20 Costo de garantías financieras para cubrir el pago de los cargos por uso del STR y/o del SDL; se remite copia de la Garantía Bancaria No. 07008086001187174, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2016, por valor de \$ 923,281,635, este valor cubre los cargos por uso del STR de CHEC para el negocio de Comercialización.

El costo estimado de las garantías para el mes de noviembre de 2016, y que será incluido en el cálculo del CU mes de diciembre es de **\$ 430,249.24**.

A continuación, se discrimina el costo de la garantía para CHEC mes de noviembre

COSTO ESTIMADO DE LA GARANTIA No. 07008086001187174					
NEGOCIO	VALOR OTORGADO	COMISION	IVA 16%	IMP RENTA	TOTAL COMISION
Comercialización	923,281,635	369,312.65	59,090.02	1,846.56	430,249.24

Cordialmente,



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
 Gerente

Anexo: copia Garantía Bancaria No. **07008086001187174**

Elaboró: Diana Clemencia Ospina B., Asistente 1 Equipo Comercial T&D
 Revisó: Luz Elena Quiceno Pérez, Profesional 1 (e) Equipo Comercial T&D
 VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Área 1 Gestión Comercial
 dospinb

GARANTIA BANCARIA No. 07008086001187174

OBJETO: Garantía para amparar el pago de los cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional

FECHA DE EMISIÓN : 11-oct-16
VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Desde 19-dic-16 hasta 23-dic-16
VALOR DE LA GARANTIA : Hasta por \$ 923.281.635 de Pesos Moneda Legal Colombiana

OFICINA EMISORA: BANCO DAVIVIENDA S.A. – Sucursal SUC ANTIOQUIA
Dirección : CLL 7 No. 39 - 215
Ciudad y país : MEDELLÍN, Colombia
Contacto : CAMILO A GUEVARA
Teléfono : 5149000 ext. 45416

ORDENANTE: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
Dirección : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
Nit : 8908001286
Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
Teléfono : 8899000 ext. 1486

GARANTIZADO: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
Dirección : 8908001286
Nit : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
Teléfono : 8899000 ext. 1486

BENEFICIARIO ÚNICO DE LA GARANTÍA:
Beneficiario : XM compañía DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. – XM S.A. E.S.P.
Dirección : Calle 12 Sur No 18 – 168
Ciudad y país : Medellín (El Poblado), Colombia
Contacto : LILIAN GUTIÉRREZ
Teléfono : (4) 317 2929
Fax : (4) 3170989

A solicitud de la sociedad CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
 sociedad identificada con el NIT 8908001286 en adelante " el Ordenante ",